



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3.407
PARRAL, 19 Jul 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2013, a don(a) **PAOLA GONZALEZ FUENTES**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
03	12.07.2013.	17.07.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

GONZALEZ Apellido Paterno	FUENTES Apellido Materno	PAOLA BEATRIZ Nombres
12.360.333-8 RUT.	Grado	

SECPLAN Dirección	SECRETARIA SECPLAN Unidad
-----------------------------	-------------------------------------

A la Señora Alcaldesa de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días: hábiles: solicitados **3**

A contar desde el: viernes 12, lunes 15 y miércoles 17 de julio de 2013.-

Días pendientes:

V° B° JEFE DIRECTO

FIRMA FUNCIONARIO

V° B° DEPT. PERSONAL

PARRAL, 11 de julio de 2013.-